



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 272/82

EL PODER EJECUTIVO DECLARO DE INTERES
NACIONAL A DOS CONGRESOS DE MEDICINA

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante sendos Decretos declaró de interés nacional a dos Congresos que se desarrollarán en Buenos Aires durante el año en curso.-

Por el Decreto N° 384, se tomó la referida medida con el Congreso Internacional Interdisciplinario de Ciencias Médicas, que para conmemorar el XXV Aniversario de la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador, se llevará a cabo del 28 de abril al 1° de mayo del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.-

Finalmente, por la norma legal N° 385, el Poder Ejecutivo declaró de interés la realización de la 3ra. Edición de Juridología para el Consultante, que organizada por la Fundación Favaleiro para la Docencia e Investigación Médica, tendrá lugar entre los días 16 al 22 de mayo del presente año.-

En las consideraciones de la medida, señalase que el alto nivel científico que distingue la realización del citado evento, asegura la concurrencia de relevantes figuras nacionales e internacionales para tratar distintos temas, a fin de posibilitar la actualización de conocimientos y técnicas. Además, las conclusiones de esta reunión serán de gran beneficio para el perfeccionamiento de la atención de la salud de la población.-

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982.-


E. BARRE
DIRECCION GENERAL DE PLENIA - S.I.P.